



Gasto Federalizado por concepto de Participaciones y Aportaciones Federales pagadas a entidades federativas y municipios al Segundo Trimestre de 2015

Resumen

En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) remitió al H. Congreso de la Unión, el pasado 31 de julio, los “Informes Sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública” al segundo trimestre de 2015. El Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP), en su carácter de apoyo técnico al órgano legislativo, presenta el siguiente estudio sobre los informes reportados por la SHCP con relación al Gasto Federalizado en el primer semestre del año.

Del análisis que se presenta a continuación se destaca que el Gasto Federalizado pagado al 30 de junio de 2015 por concepto de Participaciones Federales (Ramo 28) y Aportaciones Federales (Ramos 33 y 25) ascendió a 632 mil 502.7 millones de pesos (mdp), monto superior en 14 mil 469.9 mdp (2.3%) respecto a lo que se tenía presupuestado.

Lo anterior es resultado de los mayores recursos por concepto de Participaciones Federales en 17 mil 941.1 mdp como consecuencia de una mayor Recaudación Federal Participable (RFP), superior en 81 mil 252.5 mdp a lo previsto. La mayor RFP se explica por el Impuesto sobre la Renta (ISR) y el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) de Gasolinas Federal que se situaron por encima de lo programado en 93 mil 345.6 y 98 mil 433.5 mdp, en ese orden, compensando la caída de los Ingresos Petroleros participables de 119 mil 142.1 mdp.

Por su parte, este incremento en los recursos federalizados se vio aminorado por las menores erogaciones en el pago de servicios personales en el sistema educativo correspondientes al Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), que situó a las Aportaciones Federales en 3 mil 471.2 mdp por debajo de lo estimado.

Gasto Federalizado pagado contra el aprobado al segundo trimestre de 2015

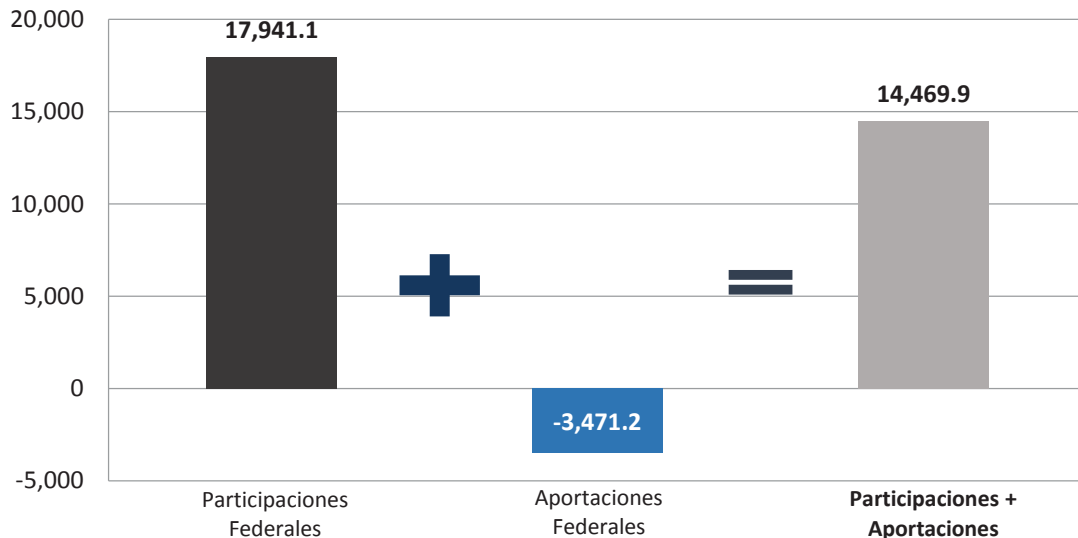
La comparación de cifras entre el Gasto Federalizado pagado al periodo y el correspondiente Gasto Federalizado Calendarizado, sólo puede efectuarse respecto a los recursos que se ejercen a través del Ramo 28 Participaciones Federales y el sistema del Ramo 33 Aportaciones Federales y el Ramo 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación; pues son los únicos recursos para los cuales se establece un calendario estimado de asignación.

Al primer semestre del año en curso, el conjunto de transferencias provenientes de las Participaciones y Aportaciones Federales¹ representó el 79 por ciento del Gasto Federalizado total pagado al periodo. Los montos aprobados de conceptos del Gasto Federalizado que no se calendarizan son los correspondientes a: i) los Convenios de Descentralización y Reasignación, ya que su monto depende de la suscripción de los mismos en el transcurso del ejercicio fiscal; y ii) el Gasto Federalizado contenido en los programas del Ramo 23, que en conjunto representan el restante 21 por ciento del Gasto Federalizado Total.

De esta manera, el total de las transferencias pagadas de las Participaciones y Aportaciones Federales a las entidades federativas y municipios al 30 de junio de 2015 se colocó en 632 mil 502.7 mdp, monto superior a lo calendarizado en 14 mil 469.9 mdp (2.3%). Este incremento en el Gasto Federalizado respecto a lo aprobado se debe al aumento significativo reportado en las Participaciones Federales de 17 mil 941.1 mdp sobre lo calendarizado (5.9%), compensando la menor transferencia, con relación a lo estimado, de las Aportaciones Federales en 3 mil 471.2 mdp (-1.1%).

¹ En la presentación de las Aportaciones Federales se incluye al Ramo 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos.

Diferencias entre las Participaciones y Aportaciones Federales pagadas menos las calendarizadas al Segundo Trimestre de 2015
(Millones de pesos)



Nota: Las Aportaciones Federales incluyen al Ramo 25, Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos.
Fuente: Elaborado por el CEFP con base en datos de los Informes Trimestrales, SHCP.

Participaciones Federales

Al segundo trimestre de 2015 se pagaron a las entidades federativas por concepto de Participaciones Federales 320 mil 030.8 mdp, monto superior en 17 mil 941.1 mdp (5.9%) respecto a lo estimado en el periodo de referencia.

En particular, todos los elementos que componen las Participaciones Federales fueron mayores durante los primeros seis meses de 2015 a lo previsto en su calendarización. Sin embargo, al analizar los componentes de las Participaciones Federales se observa que la diferencia positiva respecto a lo estimado provino principalmente de dos incrementos:

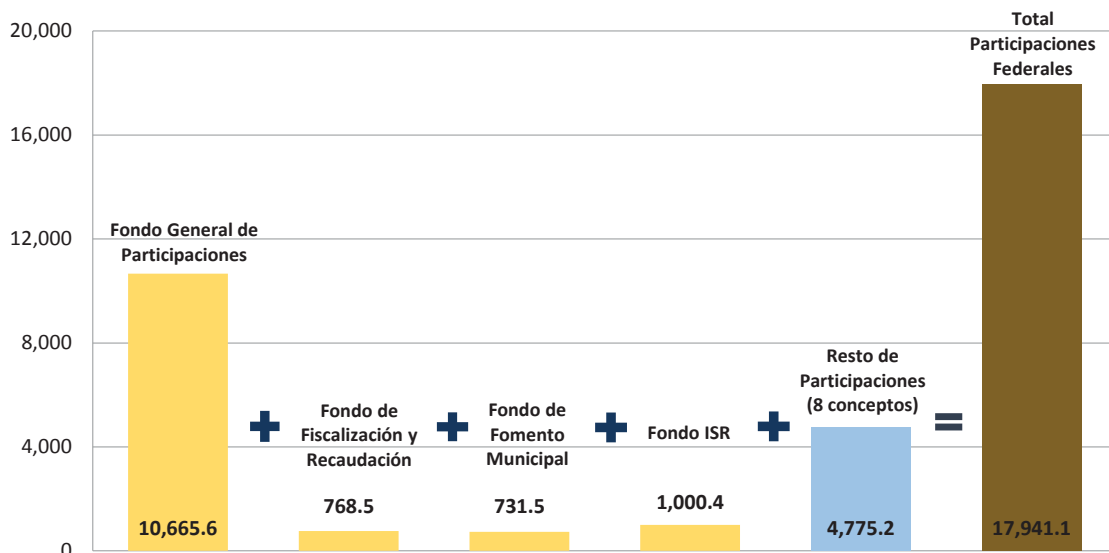
- Del Fondo General de Participaciones (FGP)² que registró una variación de 4.5 por ciento con relación a lo calendarizado para este periodo, lo que equivale a un aumento de 10 mil

² El monto de este fondo se calcula como el 20 por ciento de la Recaudación Federal Participable neta y se distribuye a las entidades federativas de acuerdo al monto del fondo en el año 2007, al crecimiento económico, al esfuerzo recaudatorio y la población, de cada entidad federativa.

665.6 mdp. Lo anterior es resultado de la mayor RFP³ en 81 mil 252.5 mdp respecto a lo programado, la cual se debió a la mayor recaudación por concepto de Ingresos Tributarios, superior en 200 mil 394.6 mdp, que compensó la caída de los Ingresos Petroleros participables de 119 mil 142.1 mdp.⁴ A su interior, los ingresos Tributarios fueron consecuencia del Impuesto sobre la Renta (ISR) y del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) de Gasolinas Federal al colocarse por encima de lo previsto en 93 mil 345.6 mdp y 98 mil 433.5 mdp, en ese orden.

- El Fondo ISR, que se refiere a las participaciones por el total de la recaudación del ISR que se entera a la federación por el salario del personal de las entidades, fue mayor a lo estimado en un mil 000.4 mdp, equivalente a un crecimiento sobre lo presupuestado de 12.1 por ciento.

Diferencias entre las Participaciones Federales pagadas menos las calendarizadas al Segundo Trimestre de 2015
(Millones de pesos)



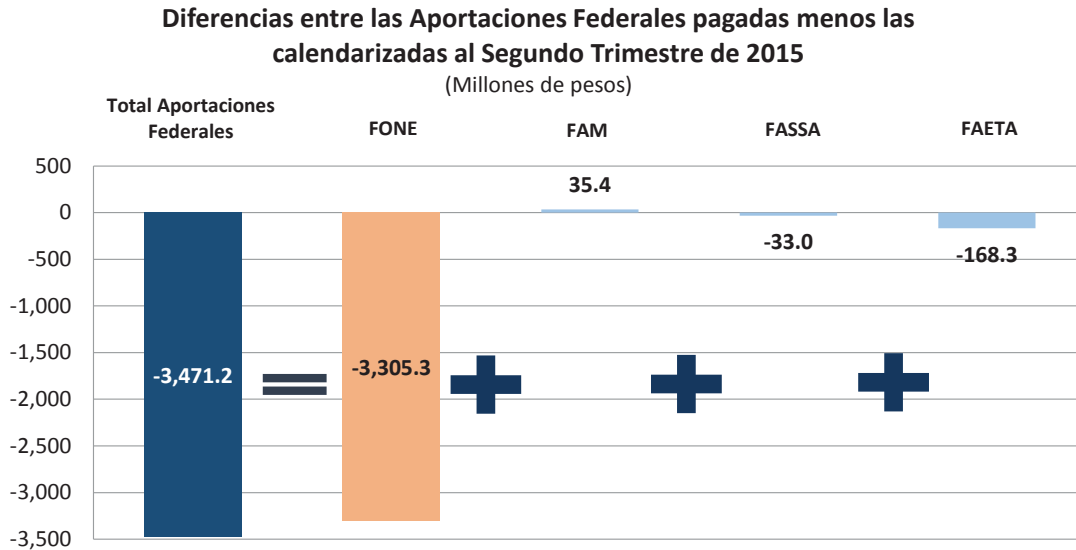
Fuente: Elaborado por el CEFP con base en datos de los Informes Trimestrales, SHCP.

³ La RFP concentra el total de recursos de origen federal susceptibles de participación a las entidades federativas y los municipios. En general, ésta se constituye del total de recaudación de impuestos federales, el 73 por ciento de los Ingresos Petroleros del Gobierno Federal y el total del Derecho de Minería.

⁴ Este efecto se debe a que, al cierre de junio de 2015, el precio de mercado del barril de la mezcla mexicana de petróleo promedió 49.78 dólares por barril, por lo que se ubicó 29.22 dólares por debajo de lo estimado (79 dólares por barril) en la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2015 (LIF 2015).

Aportaciones Federales

Durante el primer semestre de 2015 se pagaron a las entidades federativas y municipios por concepto de Aportaciones Federales 312 mil 471.9 mdp, monto inferior en 3 mil 471.2 mdp, equivalente a 1.1 por ciento menos, respecto a lo calendarizado para el periodo.



Nota: El Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) incluye al Ramo 25, Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos.

Fuente: Elaborado por el CEFP con base en datos de los Informes Trimestrales, SHCP.

Los menores recursos entregados a las entidades federativas y municipios por concepto de Aportaciones Federales se explican casi en su totalidad por el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y el Gasto Operativo (FONE),⁵ que registró un ejercicio menor al programado por 3 mil 305.3 mdp, equivalente a un decremento de 1.9 por ciento, debido a menores erogaciones en el pago de servicios personales en el sistema educativo.

⁵ El monto reportado por el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) incluye el Fondo de Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos (Ramo 25). Este Fondo integra provisiones económicas de carácter contingente para cubrir los siguientes conceptos: i) las medidas salariales y económicas correspondientes al Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y el Gasto Operativo (FONE) y al Fondo de Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA), que serán entregadas a las entidades federativas a través del Ramo 33; ii) las medidas económicas que se requieran para la cobertura y el mejoramiento de la calidad del sistema educativo; iii) las provisiones para los incrementos de las percepciones que incluyen las correspondientes a la Carrera Magisterial; y iv) los recursos para la educación tecnológica y de adultos correspondientes al Distrito Federal.

Adicionalmente, con cargo al Fondo de Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) se pagaron recursos inferiores por 168.3 mdp (-5.6%) respecto a lo estimado. Asimismo, se observa una contracción marginal en el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) de 33.0 mdp (-0.1%). Por el contrario, el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) reportó mayores recursos por tan sólo 35.4 mdp (0.4%).

En concordancia con la naturaleza programable de las Aportaciones Federales, el resto de los fondos que lo constituyen se pagaron conforme a los montos calendarizados de enero a junio de 2015 (Ver Anexo).

Anexo

Participaciones y Aportaciones Federales pagadas y calendarizadas al Segundo Trimestre de 2015

(Millones de pesos y porcentajes)

Concepto	Pagado 2015 (a)	Calendarizado 2015 (b)	Diferencia (a)-(b)	Variación % (a)/(b)
Participaciones + Aportaciones	632,502.7	618,032.8	14,469.9	2.3
Aportaciones Federales (Ramo 33 y 25)	312,471.9	315,943.1	-3,471.2	-1.1
Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) ¹	175,184.4	178,489.7	-3,305.3	-1.9
Múltiples (FAM)	9,449.0	9,413.6	35.4	0.4
Servicios de Salud (FASSA)	39,181.7	39,214.7	-33.0	-0.1
Infraestructura Social (FAIS)	35,101.8	35,101.8	0.0	0.0
Fortalecimiento de los Municipios y el D.F. (FORTAMUNDF)	29,632.0	29,632.0	0.0	0.0
Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)	16,190.4	16,190.4	0.0	0.0
Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)	2,818.1	2,986.4	-168.3	-5.6
Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal (FASP)	4,914.6	4,914.6	0.0	0.0
Participaciones Federales (Ramo 28)	320,030.8	302,089.7	17,941.1	5.9
Fondo General de Participaciones	246,038.4	235,372.8	10,665.6	4.5
Fondo de Fomento Municipal	12,272.7	11,541.2	731.5	6.3
Fondo de Fiscalización y Recaudación	15,269.6	14,501.1	768.5	5.3
Fondo de Extracción de Hidrocarburos	2,962.0	2,718.7	243.3	9.0
Incentivos Específicos del IEPS	5,670.6	5,213.6	457.0	8.8
0.136% de la RFP para el Comercio Exterior	1,669.1	1,569.6	99.5	6.3
3.17% del Derecho Adicional sobre la Extracción de Petróleo	201.7	183.0	18.7	10.2
Incentivos del IEPS a la Venta Final de Diesel y Gasolina	12,968.3	12,197.8	770.5	6.3
Fondo ISR	9,241.5	8,241.1	1,000.4	12.1
ISAN y Fondo de Compensación del ISAN	4,594.9	4,512.0	82.9	1.8
Otros Incentivos Económicos	8,740.4	6,038.8	2,701.6	44.7
Incentivos por Tenencia o uso de Vehículos	401.6	0.0	401.6	n.a.

Nota: Para el Pagado 2015 se trata de cifras preliminares.

n.a.: No aplica

¹ Incluye al Ramo 25, Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados con base en datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Fuentes de información

Ley de Coordinación Fiscal, Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 1978, última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación, México, D.F., 11 de agosto de 2014.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público, *Acuerdo por el que se da a conocer a los Gobiernos de las Entidades Federativas la Distribución y Calendarización para la Ministración durante el Ejercicio Fiscal 2015*, de los Recursos Correspondientes a los Ramos Generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, publicado en el Diario Oficial de la Federación, México, D.F., 23 de diciembre de 2014.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público, *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al Segundo Trimestre de 2015*, México, D.F.

Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

Director General: Pedro Ángel Contreras López

Director de Área: Humberto Aguirre Aguirre